



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN
(26 de febrero de 2019)

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Tomás Quintana López

VOCAL

Sra. D^a. Anabelén Casares Marcos

SECRETARIO

Sr. D. Rubén García López

En la ciudad de León, siendo las 9:00 horas del día 26 de febrero de 2019, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1º.) Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 18 de febrero de 2019.

2º.) Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:

1.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0203/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Cabañas Raras (León).

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0240/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Traspinedo (Valladolid).

3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0031/2019, frente a la denegación de una solicitud presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Carrocera (León).



4.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0054/2019, frente a la denegación de una solicitud presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Arévalo (Ávila).

5.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-0212/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Diputación Provincial de León.

(...)

1º.-) LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019.

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019 se aprueba sin modificación alguna.

2º.-) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:

1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN CT-0203/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS RARAS (LEÓN).

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX frente al Ayuntamiento de Cabañas Raras (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Cabañas Raras debe remitir a la dirección de correo postal indicada por la solicitante **una copia del informe o informes emitidos por el Secretario municipal con carácter previo a la aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de Plantaciones y Talas de Madera en Cabañas Raras y de la grabación del Pleno municipal celebrado con fecha 19 de julio** donde tuvo lugar la citada aprobación inicial; en el caso de que esta última grabación no



exista, se puede remitir una copia del acta correspondiente a la misma sesión plenaria.

Tercero.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y al Ayuntamiento de Cabañas Raras.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN CT-0240/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE TRASPINEDO (VALLADOLID).

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Traspinedo (Valladolid).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe **remitir a la dirección postal indicada por el solicitante la información pedida referida a la relación de parcelas de titularidad del Ayuntamiento de Traspinedo que se encuentran dentro del suelo urbano consolidado, a su localización y superficie, y al uso atribuido a las mismas.**

Tercero.- Notificar esta Resolución al representante del autor de la reclamación y al Ayuntamiento de Traspinedo.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN CT-0031/2019, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD PRESENTADA POR XXX, ANTE EL AYUNTAMIENTO DE CARROCERA (LEÓN).



El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada por XXX frente a la ausencia de resolución de una solicitud dirigida al Ayuntamiento de Carrocera (León).

Segundo.- Notificar esta Resolución al representante de la mercantil autora de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN CT-0054/2019, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD PRESENTADA XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO (ÁVILA).

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Inadmitir a trámite la reclamación presentada por XXX frente a la respuesta del Ayuntamiento de Arévalo a las solicitudes presentadas por aquel,

Segundo.- Notificar esta Resolución al autor de la reclamación.

Tercera.- Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN CT-0212/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



PRESENTADA POR XXX ANTE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto** puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

Segundo.- Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación y a la Diputación Provincial de León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.º) OTROS ASUNTOS.

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

4.º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Tomás Quintana López

Fdo.: Rubén García López